

DERECHOS “La injusticia, en cualquier parte, es una amenaza a la justicia en todas partes”. (M. L. King).

Anabella Giracca /



Durante este año han muerto a causa de hechos contra el transporte público, 27 usuarios, 16 pilotos y 13 ayudantes.

Según datos de la PNC, han sido removidos decenas de agentes y han dado de baja a 80 elementos recientemente. Varios coinciden en que la destitución de personal especializado podría afectar los resultados en seguridad ciudadana.

A diario aparecen cadáveres con signos de tortura, laceración y brutalidad. Ataques armados, balas perdidas, extorsiones, familias completas amenazadas y hasta ultimadas. Agresiones frente a escuelas; en plenas avenidas. Líderes campesinos y sindicalistas muertos impunemente en pocos meses y, a la fecha no hay respuesta. La cultura de la prevención no está en nuestra mira. A pesar de que existen unidades hechas para ello, siempre esperamos el arribo de la tragedia para maquillar la gravedad de los problemas.

(Por si fuera poco, el gobierno asegura que no hay para atender la desnutrición).

Nunca es malo recordar. Repasar la lección humana, sobre todo cuando la

Declaración Universal de los Derechos Humanos vino a mejorar el mundo. Nos subimos al barco, con la conciencia de convivir en paz:

Todos nacemos libres e iguales. Todos tenemos los mismos derechos. Derecho a la vida. Nadie será esclavizado. Nadie será torturado. Derecho a personalidad jurídica. Igualdad ante la ley. Derecho a recurso ante tribunales. Nadie podrá ser arbitrariamente detenido. Derecho a ser oído por un tribunal. Derecho a presunción de inocencia. Derecho a la vida privada. Derecho a circular libremente. Derecho al asilo. Derecho a una nacionalidad. Derecho al matrimonio y a la familia. Derecho a la propiedad. Libertad de pensamiento y religión. Libertad de opinión y expresión. Libertad de reunión y asociación. Derecho a participar en gobierno. Derecho a seguridad social. Derecho al trabajo. Derecho al descanso. Derecho a una vida digna (alimentación, asistencia médica, etcétera). Derecho a la educación. Derecho a la cultura. Derecho a un orden social e internacional. Todos tenemos deberes con la comunidad. Nada ni nadie puede suprimir estos derechos.

Si tuviésemos que marcar los que acá se cumplen, no necesitaríamos mucha tinta. Es más, quienes defienden esta Declaración, en variedad de casos son perseguidos y, en el límite: asesinados. Cuando abogar por los derechos humanos es asunto de dignidad. ¿No es lo queremos? ¿No quisiera usted que sus hijos crezcan con la garantía de sus derechos cumplidos? ¿Es defender estos derechos un tema de radicalismo ideológico? ¡No creo!, aunque haya quienes insistan en instalar esta idea en el imaginario. Este es un tema simplemente de vida, sin distinción alguna. Aunque la muerte siga cabalgando.

<https://elperiodico.com.gt/opinion/2018/08/08/derechos/>